

**ACTA NÚMERO 21**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, FEBRERO 2025**  
**PAJACUARÁN MICHOACÁN 2024-2027**



En el municipio de Pajacuarán, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día cinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 37, 78 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la sala de cabildo en las instalaciones del Ayuntamiento de Pajacuarán Michoacán, para celebrar sesión ordinaria misma que se celebra bajo el siguiente orden del día previa aprobación de los presentes.

-----Orden del Día-----

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y autorización por parte del cabildo, para suscribir el convenio de coordinación de acciones en materia de desarrollo social para el financiamiento de proyectos regionales y/o prioritarios para la política de infraestructura estatal-----
4. Análisis y autorización por parte del cabildo, para realizar la afectación del 30% del monto correspondiente al municipio de Pajacuarán, del FAEISPUM 2025, para que sea administrado y ejercido por el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, en las obras regionales y/o prioritarias para la infraestructura estatal.----
5. Análisis y autorización por parte del cabildo, para realizar la cesión del monto equivalente al 2% de la asignación presupuestal del FAEISPUM 2025, para que sea aplicado por el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la secretaría de comunicaciones y obras públicas (SCOP).-----
6. Análisis y autorización por parte del cabildo, para que el presidente municipal de Pajacuarán, el C. JOSÉ ANTONIO GONZALES FLORES, realice la presentación de los proyectos municipales, del FAEISPUM 2025.-----
7. Análisis y autorización por parte del cabildo, para que el presidente municipal de Pajacuarán, el C. JOSÉ ANTONIO GONZALES FLORES, pueda suscribir los convenios correspondientes, con la secretaría de finanzas y administración, de los proyectos autorizados.-----
8. Propuesta y aprobación de baja de bienes muebles por deterioro-----
9. Propuesta para darle mantenimiento completo al vehículo oficial del h ayuntamiento.-----
10. Propuesta y aprobación para la adquisición de 2 vehículos para el uso del Ayuntamiento-----
11. Asuntos Generales-----

**PUNTO NÚMERO UNO.** - En uso de la voz el C. José Antonio González Flores Presidente Municipal solicita al Secretario Municipal Ing. José Gerardo Morales Vázquez, se realice el pase de lista a los presentes. Encontrándose presentes el C. José Antonio González Flores, Presidente Municipal; Lic. Elizabeth Rios Hernández, Sindica Municipal; así como los CC. Saul Muñoz González, Martha Esther Rodríguez Maciel, Alberto Zarate Montaña, Rocío Montserrat Alejandre Maravilla, Esmeralda Oseguera Castellanos, Jose Eduardo Botello Reynosa y María Guadalupe Rodríguez Herrera, regidores municipales. Se declara la existencia de quórum legal y la legal instalación de la sesión.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.** - Aprobación del orden del día, Por unanimidad de votos los miembros de este H. Cabildo aprueban el orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.**- En uso de la palabra del presidente C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES, cede la palabra del director de obras Publicas ARQ.RODRIGO BRISEÑO ZUNO. El cual pone a consideración del cabildo la autorización para que el Presidente Municipal, de Pajacuarán, así como a los funcionarios públicos requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, puedan suscribir el CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

María Guadalupe Rodríguez Herrera  
 José Antonio González Flores  
 Rocío Montserrat  
 Esmeralda Oseguera C.  
 José Antonio González Flores  
 Alberto Zarate M.  
 Rocío Montserrat  
 Saul Muñoz G.  
 Martha Esther Rodríguez M.  
 Rocío Montserrat

REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL, conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), para el Ejercicio Fiscal 2025 Una vez hecho lo anterior se pasa a votación la propuesta hecha, resultado por unanimidad APROBADO;—

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Continuando con la palabra el director de obras Publicas **ARQ.RODRIGO BRISEÑO ZUNO**, pone a consideración del cabildo la autorización, para la afectación del 30% del monto correspondiente al municipio de Pajacuarán, del FAEISPUM 2025, publicado en el Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, da a conocer la metodología y cálculo del monto estimado del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM, correspondiente a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2025, equivalente a **\$2,513,462.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, para que sea administrado y ejercido por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en las obras regionales y/o prioritarias para la infraestructura estatal que determine el Comité Técnico del FAEISPUM. Una vez hecho lo anterior se pasa a votación la propuesta hecha, resultado por unanimidad APROBADO;-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** El director de obras Publicas **ARQ.RODRIGO BRISEÑO ZUNO**, menciona que así mismo se ponen a consideración del cabildo la autorización, de la cesión del monto equivalente al 2% de la asignación presupuestal del FAEISPUM 2025, correspondiente al municipio de Pajacuarán equivalente a **\$117,295.00 (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, para que sea aplicado por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la verificación y seguimiento de los proyectos ejecutados con cargo al FAEISPUM 2025, de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos del Fondo.. Una vez hecho lo anterior se pasa a votación la propuesta hecha, resultado por unanimidad APROBADO;-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** En uso de la palabra del director de obras Publicas **ARQ.RODRIGO BRISEÑO ZUNO** presentación de los proyectos municipales que a continuación se enlistan, por la cantidad total de **\$5,747,449.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con el artículo 17 de los Lineamientos del Fondo:

NOMBRE DEL PROYECTO Y UBICACION	MONTO TOTAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJECUTORA
PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CORREGIDORA, DEL KM. 0+000.00 AL 0+195.00, Y MELCHOR OCAMPO DEL KM. 0+000.00 AL 0+074.00 EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARÁN, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN MICHOACÁN	\$3,003,903.06	Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2025)	CONTRATO-INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUNICIPIO DE PAJACUARÁN
PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, ENTRE LA CALLE LA BRECHA Y LA CALLE LUIS MORA TOVAR, EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARÁN, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN MICHOACÁN	\$2,743,545.94	Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2025)	CONTRATO-INVITACIÓN RESTRINGIDA	MUNICIPIO DE PAJACUARÁN
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,747,449.00</b>			

Jose A Gonzalez  
 Alberto Zayas  
 Esmeralda Osegura C.  
 Rocío Montserrat  
 Rocío Montserrat  
 Rocío Montserrat  
 Rocío Montserrat

Por lo anteriormente establecido, el Presidente Municipal de Pajacuarán, el C. JOSÉ ANTONIO GONZALES FLORES, presenta la cartera de proyectos del FAEISPUM 2025 correspondiente al municipio de Pajacuarán de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Aportación para proyectos prioritarios y/o de impacto regional	\$2,513,462.00
Gastos indirectos para verificación y seguimiento de los proyectos, por conducto de la SCOP	\$117,295.00
Proyecto municipal 1	\$3,003,903.06
Proyecto municipal 2	\$2,743,545.94
<b>TOTAL FAEISPUM 2025</b>	<b>\$8,378,206.00</b>

desahogado el punto anterior y no habiendo más que mencionar, se realiza la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad APROBADO.-

**PUNTO NÚMERO SIETE,** En uso de la palabra del director de obras Publicas **ARQ.RODRIGO BRISEÑO ZUNO**, pone a consideración del cabildo la autorización para que el Presidente Municipal, el C. JOSÉ ANTONIO GONZALES FLORES, así como a los funcionarios municipales requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez autorizados los proyectos municipales por el Comité, a suscribir los convenios correspondientes para cada uno de ellos, de conformidad con el artículo 29 de los Lineamientos del FAEISPUM 2025. se realiza la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad APROBADO.

**PUNTO NÚMERO OCHO** Continuando con el uso de la voz la Sindico Municipal **Lic. Elizabeth Ríos Hernández** menciona el punto para poder dar la aprobación de bajas de bienes muebles por PLOTTER CANON IPF670

CODIGO	CUENTA	MARCA
00000173	5151012 PLOTTER	CANON IPF670

desahogado el punto anterior y no habiendo más que mencionar, se realiza la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad APROBADO.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento **ING.JOSE GERARDO MORALES VAZQUEZ**, menciona que el vehículo del ayuntamiento con placas: PRP-259-A marca Sentra color naranja se encuentra en pésimo estado para salir a la ciudades más recorridas por el ayuntamiento caso como ZAMORA, MORELIA, por lo cual propone que se asigne un presupuesto que se compruebe con factura para darle mantenimiento empezando por el cambio de llantas, amortiguadores, y lo que sea necesario por lo cual se realiza la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad APROBADO.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Se le cedió el uso de la voz al Presidente Municipal **C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES**, quien informa la autorización y posible aprobación para la adquisición de 2 dos vehículos para beneficio al h ayuntamiento de Pajacuarán el cual tiene un costo aproximado de 200,000.00 m/n (doscientos mil pesos m/n) por ambos. Para lo cual, se instruyó al secretario del ayuntamiento **ING. JOSE GERARDO MORALES VAZQUEZ**, realice la votación correspondiente, lo cual da como resultado por unanimidad APROBADO.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** Asuntos generales

Jose A Gonzalez Flores  
 No gonzalez Flores  
 Jose A Gonzalez Flores  
 Emeralda Osipera C.  
 Rocio Montserrat  
 Alberto Zarate M.  
 Rocio Montserrat  
 Esther Rodriguez  
 Rocio Montserrat  
 J. Lopez  
 Martina

El regidor Saul comenta de un posible pozo de agua en la alameda, se agregará una bomba para que se utilice para regar la alameda.  
La regidora Esmeralda Oseguera comenta realizar una reunión con el comité de agua potable de la tenencia de La Luz.

No habiendo más asuntos que tratar el **C. José Antonio González Flores**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de su celebración, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. Doy Fe. —

Jose A Gonzalez

**C. José Antonio González Flores**  
Presidente Municipal

[Signature]

**Lic. Elizabeth Ríos Hernández**  
Síndica Municipal

Saul Muñoz Gonzalez

**C. Saul Muñoz González**  
Regidor

Martha Esther Rodriguez Maciel

**C. Martha Esther Rodríguez Maciel**  
Regidora

Alberto Zarate M.

**C. Alberto Zarate Montaña**  
Regidor

Rocio Montserrat

**Lic. Rocío Montserrat Alejandre Maravilla**  
Regidora

Esmeralda Oseguera C.

**Lic. Esmeralda Oseguera Castellanos**  
Regidora

[Signature]

**C. José Eduardo Botello Reynosa**  
Regidor

[Signature]

**C. María Guadalupe Rodríguez Herrera**  
Regidora

[Signature]

**Ing. José Gerardo Morales Vázquez**  
Secretario del H. Ayuntamiento

